



ACTA IEM-CEAPI-SORD-26/2022

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 doce horas con del 28 veintiocho de noviembre del 2022 dos mil veintidós, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso a); 21 párrafo segundo; 23 párrafo tercero; 26, y 49 fracción VII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en la que participan las integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, para celebrar sesión ordinaria virtual.-----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muy buenas tardes Consejeras Integrantes de esta Comisión, agradezco la asistencia a esta Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, convocada para este 28 de noviembre del dos mil veintidós a las doce horas, con fundamento en el artículo 21 del Reglamento para el Funcionamiento de Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, y para estar en condiciones de iniciar esta Sesión le pido a la Secretaria Técnica se sirva realizar el pase de lista y verificar el quórum legal para sesionar. -----

Secretaría Técnica, Mtra. Lizbeht Díaz Mercado. Buenas tardes integrantes de la Comisión, por instrucciones de la Presidenta, me voy a permitir hacer el pase de lista. -----

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León

Consejera Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas ----- Presente

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejera Electoral e integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas ----- Presente

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés

Consejera Electoral e integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas ----- Presente

Mtra. Lizbeht Díaz Mercado

Secretaría Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas ----- Presente

Presidenta y Consejeras de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento de Comisiones ya referido en esta sesión, informo, por una parte, que existe quórum legal para sesionar válidamente y también se cuenta con el soporte técnico de personal de informática y el área de comunicación social. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias, Secretaria. Existiendo el quórum legal se declara formalmente instalada la presente sesión ordinaria virtual de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas y como siguiente punto le pido a la Secretaria por favor dar lectura del orden del día propuesto. -----

Secretaría Técnica, Mtra. Lizbeht Díaz Mercado. Conforme a su indicación, Presidenta, doy lectura al mismo. -----

1. Proyectos de Actas para aprobación en su caso: -----



ACTA IEM-CEAPI-SORD-26/2022

Acta IEM-CEAPI-SORD-20/2022 correspondiente a la Sesión ordinaria del día 29 veintinueve de septiembre del 2022 dos mil veintidós, Acta IEM-CEAPI-SEXT-21/2022 correspondiente a la Sesión Extraordinaria del 10 diez de octubre del 2022 dos mil veintidós, Acta IEM-CEAPI-SEXT-22/2022 correspondiente a la Sesión Extraordinaria del día 28 veintiocho de octubre del 2022 dos mil veintidós y el Acta IEM-CEAPI-SEXTU-23/2022 del día 03 tres de noviembre de 2022 dos mil veintidós.

2. Informe que presenta la Coordinación de Pueblos Indígenas, relativo a los medios de impugnación que se encuentran en trámite en instancias jurisdiccionales relacionados con comunidades indígenas, actualizado al mes de noviembre de 2022.
3. Informe que presenta la Coordinación de Pueblos Indígenas, relativo a las Solicitudes de Información presentadas durante los meses de Septiembre y Octubre de 2022 dos mil veintidós.
4. Informe Final que rinde la Consejera Electoral Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Diaz de León, en cuanto Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del periodo del 16 dieciséis de noviembre del 2021 dos mil veintitunos al 27 veintisiete de noviembre del 2022 dos mil veintidós.
5. Asuntos generales.

Es cuanto. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Diaz de León.
Muchas gracias, Secretaria. Está a consideración de las presentes el orden del día. Si no hay comentarios, le pido a la Secretaría, lo someta a votación. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Lizbeht Díaz Mercado. Con su instrucción Presidenta, Consejeras. Está a su consideración el contenido del orden del día. Si están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica. Gracias, el orden del día es aprobado por unanimidad. Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Diaz de León.
Muchas gracias, Secretaria. Pasamos al **primer punto** del orden del día relativo la aprobación en su caso, de los proyectos de actas, referidos en el orden del día y toda vez que documentos fueron circulados con antelación se pone a consideración de esta Comisión, la dispensa de la lectura de los mismos. Si no hay comentarios, por favor secretaria le pido lo someta a consideración. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Lizbeht Díaz Mercado. Conforme a su indicación Presidenta, Consejeras está a su consideración la dispensa de la lectura de los proyectos de Actas de los que se ha dado cuenta. Si están de acuerdo con la dispensa les pido de favor manifestarlo en votación económica. Gracias, es aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura, Presidenta. -----



ACTA IEM-CEAPI-SORD-26/2022

Secretaría Técnica, Mtra. Lizbeth Díaz Mercado. Con gusto Presidenta, Consejeras está a su consideración el contenido de los proyectos de Acta de que se ha dado cuenta. Si están de acuerdo con los mismos, de favor les pido manifestarlo en votación económica. En el entendido de las adecuaciones que se harán llegar por parte de la presidencia de la comisión, está a su consideración. Aprobados por unanimidad las Actas, Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Diaz de León. Muchas gracias secretaria, pasamos al segundo punto del orden del día, relativo al Informe que presenta la Coordinación de Pueblos, relativo a los medios de impugnación que se encuentran en trámite en instancias jurisdiccionales relacionados con comunidades indígenas, actualizado al mes de noviembre de este año, por lo cual le pido a la Secretaría nos dé una breve cuenta. -----

Secretaría Técnica, Mtra. Lizbeth Díaz Mercado. Con gusto Presidenta, en el Informe referido que presenta la Coordinación de Pueblos Indígenas, se da cuenta con el estado que guardan las controversias constitucionales, los juicios de amparo indirecto y los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, en los que el Instituto Electoral de Michoacán es parte, o bien se encuentra vinculado a realizar alguna acción. -----

Se rinde informe de las controversias constitucionales identificadas con los números 165/2021, promovidas por el Ayuntamiento de Erongaricuaro en donde la autoridad responsable es el Congreso del Estado y el Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán e Instituto Electoral de Michoacán el acto impugnado es la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y el Acuerdo del consejo IEM-CG-265/2021. También, le informo respecto de las controversias identificadas con los números 17/2022 y 83/2022, promovidas por el ayuntamiento de Zitácuaro. En estas controversias, se atribuyeron al Instituto, actos de aplicación de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán de Ocampo, específicamente contra los acuerdos IEM-CG-278/2021 del consejo general respecto de las tres controversias informo que se encuentran en sustanciación. -----

1. En el Poder Judicial de la Federación, Décimo Primer Circuito Judicial Federal con sede en Morelia, Michoacán. -----

Informo que con motivo de los actos de aplicación de la Ley Orgánica que se ha mencionado, se han llevado a cabo actuaciones en diversos juicios de amparo ante los Juzgados de Distrito del Poder Judicial de la Federación, con sede en Morelia, Michoacán, promovidos por personas físicas que aducen violación a los derechos humanos, derivados de los acuerdos del Consejo General, en los que se ha declarado la validez de la consultas llevadas a cabo en las comunidades de Crescencio Morales, del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, tales expedientes tienen el número 254/2022, del cual conoce el Juzgado Séptimo de Distrito, y respecto de este se informa que se rindió el informe justificado desde el 24 de junio del 2022 dos mil veintidós y aun esta en sustanciación. -----



ACTA IEM-CEAPI-SORD-26/2022

En cuanto al juicio 971/2022, también corresponde a la comunidad de Crescencio Morales, en este con fecha del 13 de octubre de 2022 dos mil veintidós, se sobreesyó el juicio. -----

También se informa del juicio de amparo 587/2022 y su acumulado, promovido por habitantes de la comunidad de Jarácuaro, en el que se reclamó la emisión u otorgamiento de la diversa constancia como Comunidad Indígena a Jarácuaro por el INPI; la emisión del Registro Federal de Contribuyentes al representante legal de la comunidad de Jarácuaro por el SAT; la entrega o transferencia de los recursos públicos municipales a la tenencia de Jarácuaro que se atribuye a la secretaria de finanzas y administración, la publicación en el Periódico Oficial del 28 de febrero de 2022 dos mil veintidós del resultado de la asamblea celebrada el 29 de agosto de 2021 dos mil veintuno que se reclama al director del periódico oficial; diversas sesiones de cabildo del ayuntamiento. En dicho expediente, el 10 de noviembre de este año, se resolvió un incidente de modificación o revocación de suspensión definitiva, el cual fue improcedente. Respecto de esa comunidad, también se resolvió del juicio 345/2022, el incidente de revocación de la sentencia interlocutoria, también, en sentido improcedente. -----

En cuanto al juicio de amparo 1070/2022, de la misma comunidad, se sobreesyó el juicio mediante resolución de 18 de octubre del 2022 dos mil veintidós. -----

2. Respecto de la Sala Regional Correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en Toluca, Estado de México. -----

Se presenta la relación de juicios de protección de los derechos políticos electorales que se presentaron ante la Sala Regional Toluca, del primero de ellos es el Juicio Ciudadano ST-JDC-40/2022, en el cual se han realizado actos de cumplimiento a la sentencia y con fecha once de noviembre de 2022 dos mil veintidós, se rindieron los informes relativos más recientes, de igual forma se rinde la actualización correspondiente del juicio ST-JDC-198/2022, promovido por habitantes de la comunidad de Zirahuén, Municipio de Salvador Escalante, en el que se adujo una omisión a la solicitud de la emisión de lineamientos para la revocación de mandato del jefe de tenencia de esa comunidad, el cual se encuentra en sustanciación. Finalmente, del: -----

3. Tribunal Electoral del Estado de Michoacán

Se informa del juicio ciudadano TEM-JDC-065/2022 presentado en contra del acuerdo de consejo IEM-CG-40 de este año, en el cual el 15 de noviembre se dictó sentencia y en ella se confirmó el acto impugnado. -----

Es la cuenta Presidenta y Consejera. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.
Muchas gracias, Secretaría. Está a consideración de las presentes este Informe con el que se nos ha dado cuenta. Si no hay manifestaciones, se tiene por presentado el informe. -----



ACTA IEM-CEAPI-SORD-26/2022

Presidenta de la Comisión, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Diaz de León. Pasamos ahora al **tercer punto** del orden del día relativo al Informe que rinde la Secretaría Técnica de esta comisión sobre las solicitudes de información enviadas a la Coordinación, en los correspondientes meses de septiembre y octubre de este año, por lo que le pediría a la Secretaría nos dé una breve cuenta. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Lizbeht Diaz Mercado. Gracias, Presidenta. Conforme a su indicación respecto al informe sobre las solicitudes de información enviadas a esta Coordinación, del mes de septiembre al mes de octubre de 2022 dos mil veintidós, se recibieron y atendieron 03 tres solicitudes, los temas de los que se solicitó información son los siguientes:

1. Sobre Actividades de capacitación que se han desarrollado en materia de consulta indígena para la adopción de sistemas normativos para la elección de autoridades en los municipios indígenas del estado. También, el tema relativo al Acuerdo Consejo General IEM-CG-38/2011; y por último se preguntó cuántas y cuales comunidades han solicitado iniciar el proceso de autonomía en el estado de Michoacán en lo que va del año 2022 dos mil veintidós y qué seguimiento se le ha dado y en qué estatus está la invalidez de la Ley Orgánica Municipal que otorgaba el derecho a la determinación de los pueblos indígenas.

Debiendo señalar que al momento en que se convocó esta reunión, las tres solicitudes presentadas se les ha dado respuesta en su totalidad. Es la cuenta Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Diaz de León. Muchas gracias, Secretaria. Esta consideración de ustedes, el informe con el que nos acaba de dar cuenta la Secretaria. Si no hubiera manifestaciones, igualmente se tiene por presentado el mismo. Ahora pasamos al **cuarto punto** del orden del día relativo al Informe Final que rinde la presidencia de esta comisión para la Atención a Pueblos Indígenas respecto del periodo del 16 de noviembre del 2021 dos mil veintinueve al 27 veintisiete de noviembre de este año, para lo cual si me lo permiten daré un breve resumen del informe. -----

Este informe se encuentra dividido en siete secciones, en la primera se da cuenta de las sesiones celebradas por parte de esta comisión; en la segunda se hace una relación de los Acuerdos aprobados también con motivo del conocimiento de esta comisión, el tercero se describen los procesos de renovación de autoridades tradicionales por sistema normativo interno; en el cuarto se describen las consultas previas, libres e informadas solicitadas a este instituto en términos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; en el quinto se da cuenta de las pláticas informativas que se tuvieron en la comunidad de Santiago Azajó y Tacuro, pertenecientes a los Municipios de Coeneo y Chilchota, respectivamente, también respecto de las consultas sobre recursos públicos; el sexto, se hace referencia a los eventos organizados por esta Comisión; y por último se presenta una lista de las reuniones de trabajo con las que ha llevado a cabo la Comisión respecto de diversos temas en materia indígena. -----



ACTA IEM-CEAPI-SORD-26/2022

Así conforme a las facultades de la presidencia ella convocará a sesiones ordinarias por lo menos una vez al mes, y extraordinarias en los asuntos de urgencia y después de la reforma del reglamento interno es por lo menos una vez cada dos meses y la necesidad de que se requiere del desahogo de algún asunto de manera extraordinaria por ello se atendieron 6 seis sesiones ordinarias, 12 doce sesiones extraordinarias y 9 nueve sesiones extraordinarias urgentes. -----

De igual manera, se aprobaron un total de 34 treinta y cuatro Acuerdos relacionados principalmente con el nombramiento de autoridades tradicionales y con consultas previas, libres e informadas respecto de la administración directa de los recursos públicos que les corresponden a las comunidades. -----

Asimismo, este Instituto por conducto de la Comisión como ustedes lo tienen bien sabido tiene la facultad dentro de sus atribuciones de acompañar a las comunidades indígenas en la organización de los procesos de nombramiento y renovación conforme a su sistema normativo interno, lo que concluye por su puesto con el nombramiento de las mismas, por lo que en asamblea comunal para la renovación del consejo comunal de Arantepacua se llevó a cabo el 24 veinticuatro de diciembre de 2021 dos mil veintuno, en la que asistió el Consejero Presidente el Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, así mismo como la Consejera Electoral integrante de esta Comisión, Lic. Carol Berénice Arellano Rangel y los integrantes de la Coordinación de Atención a Pueblos Indígenas los cuales estuvieron presentes en esa asamblea general. Por lo que respecta al 30 treinta de marzo del 2021 dos mil veintuno, se publicó en el periódico Oficial la reforma o la adición de la Ley Orgánica Municipal, respecto de los artículos 116 y 117 por lo que en el periodo que si informa se señala que se recibieron un total de doce solicitudes de consulta de las que resultaron procedentes las de las comunidades de Janitzio, Carapan, Jesús Díaz Tsirio, Zacán, Nuevo Zirosto, San Francisco Peribán, Santiago Azajo y Sicutcho. En cuanto a las comunidades de San Matías el Grande, San Miguel Curahuango, San Pedro Jácuaro y San Bartolo Cuitareo, también solicitaron la consulta, sin embargo, se actualizó alguna de las cuestiones de improcedencia por lo cual no se llevaron a cabo. En este tema también o en este informe también se señalan las pláticas informativas que se desarrollaron del 20 veinte de noviembre del 2021 dos mil veintuno, las Consejerías integrantes de esta comisión, la consejera Araceli la consejera Carol y su servidora, y también nos acompañaron parte de la coordinación a los integrantes de la comunidad de Tacuro, municipio de Chilchota, en donde estuvieron presentes varias comunidades en donde se habló de temas de administración directa de los recursos y también de presupuesto participativo y presupuesto directo que pudieran ejercer las comunidades indígenas en el ámbito de sus facultades de solicitarlas, después de esas pláticas informativas el día 11 once de mayo de este año, también se llevó a cabo una plática informativa a la comunidad de Santiago Azajo, perteneciente al municipio de Coeneo, en donde el personal también del Instituto y la Comisión para la atención a pueblos indígenas llevó a cabo una plática informativa respecto al tema de la administración directa de los recursos esto dando como resultado que de estas pláticas informativas solo la comunidad de Santiago Azajo nos presentó una solicitud de consulta. -----

En cuanto a los eventos desarrollados por parte de la comisión, se informa que el 21 veintuno de febrero asistí al evento invitado por la radiodifusora del INPI "La Voz de la Sierra Oriente del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas" ubicada en el municipio



ACTA IEM-CEAPI-SORD-26/2022

de Tuxpan en la que presentaron varias escuelas primarias bilingües de la zona, libros en idioma Mazahua y también se expuso la importancia de que diferentes sectores como son las instituciones educativas, y las instituciones de gobierno incluido por supuesto el Instituto Electoral de Michoacán para evitar que desaparezcan las lenguas originarias y poder cultivar y seguirle dando difusión a las mismas. -----

Por su parte, el día 29 veintinueve de abril se llevó a cabo el “Segundo Encuentro Indígena” en el Centro Cultural del Colegio Ex Jesuita del Municipio de Pátzcuaro, cuyo evento inaugural contó con la presencia de la Dra. Leticia Bonifaz Alonso, Integrante del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de la ONU, también estuvo presente la Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral impartiendo la conferencia “Derechos Político Electorales de las mujeres indígenas” en la que también las integrantes de esta comisión junto con la comisión de igualdad realizamos diferentes actividades con las mujeres indígenas, talleres y actividades y tuvimos una carga muy positiva con las propuestas, con la información que se brindó y por supuesto tanto el área de igualdad como la de pueblos tendremos que darle seguimiento a las propuestas de las mujeres en este segundo encuentro para poderles dar respuesta en el próximo tercer encuentro de las tareas pendientes que el instituto ha realizado a efecto de sus observaciones.-

De igual forma, el 29 veintinueve de agosto del 2022 dos mil veintidós, con el objeto de compartir experiencias respecto de las consultas y la renovación de autoridades tradicionales que realizan las comunidades bajo sus usos y costumbres, se realizó un el recorrido en las comunidades de Santa Cruz Tanaco y Cherán, en compañía de los Consejeros Electorales del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua Luis Eduardo Gutiérrez Ruiz y Gerardo Macías Rodríguez quienes estaban interesados en aplicar todos estos temas que ya el Instituto Electoral de Michoacán realiza con normalidad con las comunidades indígenas para ellos llevarlo a cabo allá en su instituto y también tener esa relación cercana con las comunidades como la tiene este instituto. -----

También se informa que el 31 treinta y uno de agosto de 2022 dos mil veintidós, se asistió al evento “Experiencias en el Ejercicio del Gobierno de Sistemas Normativos Propios en Guerrero”, donde sostuvo una reunión con el Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero, que nos trajo un abanico de información en donde tienen conformado un consejo mixto tanto de personas mestizas como de personas originarias lo que llega hacer un consejo único en el país el que administra de manera directa sus recursos y que tiene un sistema normativo propio en el ejercicio.

También se da cuenta con diferentes actividades que se realizaron como la asistencia a la mesa de diálogos para la construcción de la iniciativa de la Ley para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado organizado por la secretaria del migrante donde se abarco o se señaló la importancia de las consultas indígenas en cualquier tema que implique reformas a las leyes del estado en donde tengan como finalidad tener un tema en materia indígena ya que con los últimos casos de la suprema corte de justicia de la nación las leyes que no se consulten en materia indígena no son válidas, también señala que en el marco para expandir los derechos de las comunidades indígenas asistimos la consejera Araceli y su servidora a la mesa organizada por la sala regional Toluca del poder judicial de la federación “Experiencias En Materia De Derechos En Pueblos Indígenas” en el marco del séptimo coloquio



ACTA IEM-CEAPI-SORD-26/2022

sobre pueblos y comunidades indígenas en donde desarrollamos cuestiones sobre la falta de competencias por parte de la consejera Araceli de las autoridades jurisdiccionales para atender asuntos indígenas en el país y por parte de una servidora la importancia de la participación política de las mujeres indígenas en el estado. Finalmente también señalar que en unos días estaremos presentando en la FIL en la revista en materia indígena organizada por parte de esta presidencia de la comisión para la atención a pueblos y la coordinación en donde diversas personas nos apoyaron en participar en el ensayo, ya está en proceso de salida a la imprenta de esta revista y se estarán presentando en la FIL una revista netamente organiza por la coordinación y también comisión para la atención a pueblos respecto del tema de la administración directa de los recursos, la experiencia de las comunidades y también la experiencia institucional en donde tuvimos el apoyo y colaboración del comité editorial para poder sacarlo adelante y finalmente nada más me gustaría resaltar que estoy proponiendo también que se incorpore a la página del Instituto Electoral de Michoacán el reglamento de consultas indígenas que tenemos nosotros, un reglamento interno traducido a la lengua purépecha con el trabajo de nuestra compañera Úrsula por parte de la coordinación en donde si ustedes tienen a bien lo podríamos estar subiendo a la página institucional como un insumo para poder promulgar y favorecer el uso de las lenguas originarias en el estado y también visibilizar y no tener solamente contenido en idioma español en nuestras páginas institucionales si no también poder divulgar el uso de las lenguas originarias en el entendido de que también se hizo una petición al instituto nacional de pueblos indígenas para que nos apoyen en la traducción de los otros idiomas de este reglamento, estamos esperando respuesta oficial mediante respuesta extra oficial nos comentan que están viendo el tema de los traductores porque en este momento no cuentan con ellos, sin embargo, tendremos por ahí el apoyo institucional y esperemos que pronto logre este efecto y poderlo subir también a nuestras páginas e ir con un granito de arena impulsando el uso de las lenguas originarias, de mi parte sería cuanto, agradecer a mis compañeras siempre el apoyo y el acompañamiento en esta comisión, una comisión que no es sencilla porque son temas muy complejos, de repente los que tratamos con las comunidades pero que estamos entregadas a ellos y comprometidas, yo les agradezco todo el apoyo y el acompañamiento y por supuesto también a la secretaría técnica, de mi parte sería cuanto no sé si haya manifestaciones, sino es así bueno, adelante consejera Araceli. -----

Consejera, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias Presidenta muchísimas gracias, agradecer el informe por memorizado que se presenta, estuve dando una revisión lenta, detenida y la verdad es que viene muy completo vienen más actividades de las que uno va recordando, la verdad es que el área, la coordinación y la comisión de pueblos indígenas no es un área sencilla, es una área muy compleja, son reuniones complejas, es trabajo de campo, trabajo en tierra que es de gran complejidad, vamos desarrollando habilidades que nosotras mismas de pronto no sabemos que debemos tener, que debemos cuidar y que sin embargo vamos aprendiendo sobre la marcha, cada comunidad es distinta y me parece que la experiencia de formar parte de esta comisión o de esta coordinación, de este equipo de trabajo pues es bien enriquecedora y nos ayuda a crecer en muchos sentidos y yo quiero expresarle mi reconocimiento presidenta, consejera Marlene porque creo que los trabajos de esta comisión han sido buenos, han fluído muy bien, creo que se ha caracterizado por que siempre procure el dialogo con todas las partes y creo que es muy cuidadosa en todo sentido y además de que han surgido aspectos importantes como esta revista que además es importante



rescatar las experiencias que se fueron teniendo a partir de esta nueva ley orgánica que nos cambia totalmente el escenario, además durante su gestión también llega esta situación complicada de la declaración de inconstitucionalidad de la suprema corte, que bueno que no fue poniéndonos el escenario tan sencillo pero que el trabajo se fue haciendo de manera extraordinaria, mi reconocimiento para su gestión, para su presidencia y por supuesto también para la coordinadora porque es quien ha permitido y quien ha logrado que se vayan materializando los trabajos que desde esta comisión se van asumiendo, entonces pues muchas felicidades y agradecer el informe y solamente comentar tres cosas que me parece que no encontré en el informe, uno, tiene que ver con estos preparativos que se han iniciado ya para el convenio de coordinación con el INPI que si bien es un tema que está en proceso que no se ha consolidado pues si se iniciaron ya los trabajos y me parece que es importante dejar de manifiesto en este programa, pues estos trabajos que ya se comenzaron que se queda abierto digamos esto sobre la mesa, tampoco encontré lo relativo a las reuniones de trabajo que se tuvieron con Crescencio Morales para efecto del acatamiento de sentencia, si viene lo relativo al acatamiento de esta sentencia, viene un pequeño informe pero no aparece en las reuniones de trabajo y si tuvimos me parece dos o tres reuniones con esta comunidad, y bueno no aparece ahí en el informe y creo que sería importante incorporarlo y por último un temita ahí de forma, numerar las hojas para efecto de poderlas identificar en relación con el índice y bueno, reiterar mi agradecimiento y mi reconocimiento por el extraordinario trabajo realizado, seguimos con muchas metas pero creo que vamos muy bien y muchísimas gracias y felicidades también por este informe, gracias presidenta, perdóname Presidenta y también agradecer a todo el equipo de la coordinación de pueblos y le pediría ahí a través de usted y por supuesto de la coordinadora extender mi agradecimiento y mi reconocimiento que sin ellos no podríamos hacer todos los pendientes perdóneme por favor, gracias. -----


Presidenta de la Comisión, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Al contrario, muchas gracias consejera, tomamos nota de los temas que, por supuesto los compartimos, enumerar las hojas, agregar en el tema de Crescencio Morales las reuniones desahogadas virtuales y presenciales y le agregamos finalmente un apartado de la propuesta del convenio del INPI con el Instituto Electoral de Michoacán, consejera Carol adelante, tiene el uso de la voz. -----

Consejera, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias presidenta, buenas tardes a quienes estamos en esta sala virtual y a todas las personas nos siguen a través de la plataforma del Instituto Electoral de Michoacán, presidenta pues te agradezco este informe final que nos estas presentando, informe anual que nos estas presentando, estamos ahorita en un momento, en un contexto en el instituto de que se acerca la rotación anual de las presidencias de las comisiones y en algunos casos una posible modificación a la integración de las mismas y por ello es que pues tu nos estas presentando este informe que además hay que decirlo, no estas obligada a presentarlo, si no es un forma en la que tu estas rindiendo cuentas de tu actividad como presidenta de esta comisión y lo cual pues yo te agradezco profundamente que nos hagas como el resumen de todas las actividades por que han sido muchas las horas trabajadas, el tiempo invertido y además pues esta es un área lo decía la comisión pasada que también coincido contigo, la comisión pasada es muy técnica, tiene sus áreas bien establecidas con programas ya muy definidos, pero el área de



ACTA IEM-CEAPI-SORD-26/2022

pueblos indígenas es un área que no sigue esta misma dinámica, se va construyendo, es una de las palabras que hemos aprendido en esta comisión, son temas que se van construyendo y cada comunidad tiene sus cosas muy particulares, que no les puedes decir ya saque diez consultas, ya estoy lista para las que sigue, no, cada consulta a representado un nuevo reto y los nuevos temas que hemos visto que surgirán para esta comisión creo que he visto que, tanto la anterior presidenta como tú, cada una le ha puesto su toque muy personal de ti resaltaría el fortalecimiento a la parte jurisdiccional de los expedientes que esta parte de fundar y motivar perfectamente todos los acuerdos se vio fortalecida con tu presidencia, con el perfil que tienes además y eso al área le ha representado este crecimiento en estos temas, que de eso se trata, creo que es la lógica de que cada año haya una rotación, cada uno tenemos diferentes puntos de trabajar, de ver la vida, de ver el trabajo, cada quien tenemos perfiles completamente diferentes y vamos enriqueciendo las coordinaciones dependiendo no de nuestra formación y esa parte la resaltaría mucho contigo, agradecer también a toda la coordinación que te respaldó en las actividades que emprendiste, tanto en consultas como en capacitaciones, en actividades interinstitucionales, los proyectos que dejás ya como testimonio de tu trabajo, que ya lo hacían referencia ahorita, la revista, y todas las actividades que se hicieron y las que dejás también sembrada la semilla, como este convenio que ahorita tu iniciaste con el instituto nacional de pueblos indígenas y que seguramente el presidente le dará seguimiento ya en próximos meses al momento en que se lleve a cabo esta firma, felicitarte enormemente por todo tu trabajo, tu compromiso con los pueblos y comunidades indígenas, la apertura que tuviste al menos conmigo en el consenso de muchas temas que en ocasiones lo veíamos de diferente manera y al final lográbamos hacer una conclusión en conjunta las tres integrantes y sacábamos los trabajos, es otro año en los que no tenemos tribunales que le den seguimiento a los actos que emitimos, todavía el tribunal electoral local no ha asumido competencia, tampoco los tribunales, el poder judicial de la federación y pues eso nos representa a nosotros un mayor compromiso institucional el cual pues tú has encabezado y que ahorita se ve muy bien ese trabajo que estas entregando, este informe final, gracias por todo tu esfuerzo, dedicación y yo si quisiera también sumarme al agradecimiento a toda la coordinación que estuvo respaldando tu trabajo, gracias desde la coordinadora que es en este caso la secretaria técnica Lizbeth Diaz Mercado, pero también a Gabriel a Erik, Paulina, Karen, Ursula Yadira, Daniel, que estuvieron ahí siempre atentos a darle seguimiento a todos los trabajos que tú estabas encabezando, muchas gracias a todas y todos, es cuanto presidenta. -----


Presidenta de la Comisión, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Diaz de León. Muchas gracias consejera, me uno a la felicitación en conjunto de la coordinación por supuesto sin el personal operativo nos ayudan en los asuntos y también el apoyo y colaboración de todo el instituto electoral de Michoacán para llevar a cabo las consultas por que el personal de la coordinación no es suficiente así que también el apoyo institucional de todas las áreas hace que las actividades se puedan llevar a cabo y que cumplamos con nuestros fines, así que me uno a esta felicitación de la coordinación y del instituto electoral en general, su personal siempre dispuesto a pesar de la carga de asambleas para la creación de nuevos partidos, la carga normal de una área y por supuesto estar atentos a las indicaciones y pues a seguir todas las actividades en este caso de la coordinación de pueblos, bueno para finalizar si ya no hay más comentarios se tiene pues este informe que no pasa a aprobación si no que se recibe nada más. Y pasamos



ACTA IEM-CEAPI-SORD-26/2022

al siguiente punto del orden del día que es el relativo a si alguien quisiera enlistar algún asunto general, sino es así se da por concluida la presente sesión ordinaria virtual de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, si secretaria. - - - - -

Secretaria Técnica, Mtra. Lizbeht Díaz Mercado. Gracias presidenta, es para agradecer todo el apoyo que nos brindó su presidencia la guía durante este año de trabajo y también agradecer a todas las integrantes de la comisión el apoyo y sus agradecimientos, estamos más comprometidos que nunca a seguir trabajando aquí en la coordinación de pueblos indígenas y a que sea una coordinación fortalecida y sea un punto de apoyo para la comisión y todos los temas que día con día se presenten en la materia indígena, y estamos para servirles y reiterar nuestro agradecimiento también con su apoyo, su guía y sus observaciones. - - - - -

Presidenta de la Comisión, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Diaz de León. Muchas gracias secretaria creo que aquí las tres coincidamos en seguir trabajando, en seguir aprendiendo y seguir construyendo los temas jurisdiccionales, los temas técnicos y los temas operativos, muy bien si no hay alguna otra manifestación y siendo el último punto del orden del día se declara concluida la presente sesión ordinaria virtual de la comisión electoral para la atención a pueblos indígenas siendo las 12:55 doce horas con cincuenta y cinco minutos, muchas gracias a todas y a todos por su asistencia. - -

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral y presidenta de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas.

**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza
Diaz de León**
Consejera Electoral de la Comisión
Electoral para la Atención a Pueblos
Indígenas.

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral e integrante de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas.

Mtra. Lizbeht Díaz Mercado.
Secretaria Técnica de la Comisión
Electoral para la Atención a Pueblos
Indígenas.

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos por las integrantes de la Comisión Electoral para a Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, en sesión ordinaria celebrada el día 31 treinta y uno del mes de enero del año 2023 dos mil veintitrés. Con la conformación actual de la comisión citada en el acuerdo IEM-CG-48/2022

